



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CUARTO TRIMESTRE 2023

A DICIEMBRE 31 DEL 2023

OFICINA DE CONTROL INTERNO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVO.....	4
2. ALCANCE	4
3. CRITERIO(s)	4
4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:	5
4.1 Apropriación inicial, modificaciones y apropiación definitiva	5
4.2 Ejecución presupuestal a diciembre 31 del 2023	6
4.3 Detalle Ejecución Presupuestal – Funcionamiento.....	7
4.4 Detalle Ejecución Presupuestal – Inversión.....	8
4.5 Ejecución Plan Anual de Adquisiciones (PAA).....	11
4.6 Reservas Presupuestales	12
4.6.1 Ejecución Reserva Presupuestal – Vigencia fiscal 2022.....	12
4.6.2 Reserva Presupuestal 2023.....	14
5 CONCLUSIONES.....	15
6 RECOMENDACIONES	16

INTRODUCCIÓN

Atendiendo los Artículos 2 y 12 de la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”; artículo 9 de la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; artículos 74 y 77 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2012, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; artículo 62 del Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”, la Oficina de Control Interno presenta el informe trimestral de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Entidad a 31 de diciembre del 2023.

La Oficina de Control Interno en desarrollo del plan de informes de ley, ha previsto realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Entidad, teniendo como fuente los datos reportados en el aplicativo SIIF Nación, información presupuestal y contrataciones adjudicadas, publicada en el portal institucional del INMLCF, como también la reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera.

La jefatura de Control Interno asigno a la profesional doctora Leonor Osorio Mayorga, para realizar el seguimiento y elaboración del informe.

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la ejecución del presupuesto asignado al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la vigencia 2023.

2. ALCANCE

Ejecución presupuestal de la vigencia y reserva a diciembre 31 del 2023.

3. CRITERIO(s)

- Ley 225 de 20 de diciembre de 1995, por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 9.
- Ley 344 de 27 de diciembre de 1996, por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones, artículo 31.
- Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.
- Decreto 111 de 1996. Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Decreto 1068 de 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, artículo 2.8.1.7.3.5.
- Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Resolución No. 000001 del 02 de enero de 2023, “Por la cual se desagregan las cuentas de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión según el detalle del anexo del Decreto de Liquidación número 2590 del 23 de diciembre de 2022”, del INMLCF.

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

4.1 Apropriación inicial, modificaciones y apropiación definitiva

Mediante Decreto 2590 de diciembre 23 del 2022, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023, al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses se le asignaron recursos por valor de \$351.321.372.132 para las cuentas de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión; distribuidos así: Gastos de Funcionamiento el valor de \$277.484.400.000 (78,98%), Servicio de la Deuda Pública por valor de \$247.423.185 (0,07%) e Inversión por valor de \$73.589.548.947 (20,95%).

Mediante la Resolución No. 000001 de enero 2 del 2023 del INMLCF, se efectuó la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento de las cuentas 01 – Gastos de Personal, 02 – Adquisiciones de Bienes y Servicios, 03 – Transferencias Corrientes y 08 – Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora, de la misma manera la desagregación del Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para la vigencia 2023.

Comparado el presupuesto asignado de la vigencia 2023 con la vigencia 2022, se incrementó su valor en un 15% para el rubro de funcionamiento y un 60% para el rubro de inversión, así:

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023 Y 2022				
CONCEPTO	2023	2022	VARIACION	%
FUNCIONAMIENTO	\$ 277.484.400.000	\$ 240.284.300.000	\$ 37.200.100.000	15%
DEUDA PUBLICA	\$ 247.423.185	\$ 82.199.195	\$ 165.223.990	201%
INVERSION	\$ 73.589.548.947	\$ 46.051.048.947	\$ 27.538.500.000	60%
TOTAL	\$ 351.321.372.132	\$ 286.417.548.142	\$ 64.903.823.990	

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

Al consultar en el sistema SIIF Nación, se pudo verificar que el total del presupuesto asignado fue registrado como apropiación inicial, como se muestra en el artículo primero de la Resolución No. 000001 del 2023-01-02 del INMLCF.

Mediante acuerdo No. 61 del 2023-10-19, resoluciones No. 2486 del 2023-10-02 y No. 3082 del 2023-11-27 del INMLCF, en la vigencia fiscal 2023 se realizaron reducciones y adiciones al presupuesto de funcionamiento e inversión a nivel del anexo del Decreto de Liquidación, así:

CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL 2023	MODIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA 2023
FUNCIONAMIENTO	\$ 277.484.400.000	\$ 13.494.700.000	\$ 31.907.700.000	\$ 295.897.400.000
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 247.423.185	\$ -	\$ -	\$ 247.423.185
INVERSIÓN	\$ 73.589.548.947	\$ -	\$ 4.395.412.154	\$ 77.984.961.101
TOTAL INSTITUTO	\$ 351.321.372.132	\$ 13.494.700.000	\$ 36.303.112.154	\$ 374.129.784.286

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

Para el cuarto trimestre del 2023, la Subdirección Administrativa y Financiera emitió noventa y seis (96) resoluciones para efectuar las modificaciones a la desagregación de las cuentas del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del INMLCF.

4.2 Ejecución presupuestal a diciembre 31 del 2023.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a diciembre 31 del 2023, realizó una ejecución presupuestal así:

Por el componente de funcionamiento:

- Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP, por valor total de \$290.959.122.556 (98.33%)
- Saldo sin comprometer, por valor total de \$4.938.277.444 (1.67%)
- Compromisos por valor total de \$290.959.122.556 (98.33%).

Servicio de la deuda pública. Ejecución al 100%

Por el componente de inversión:

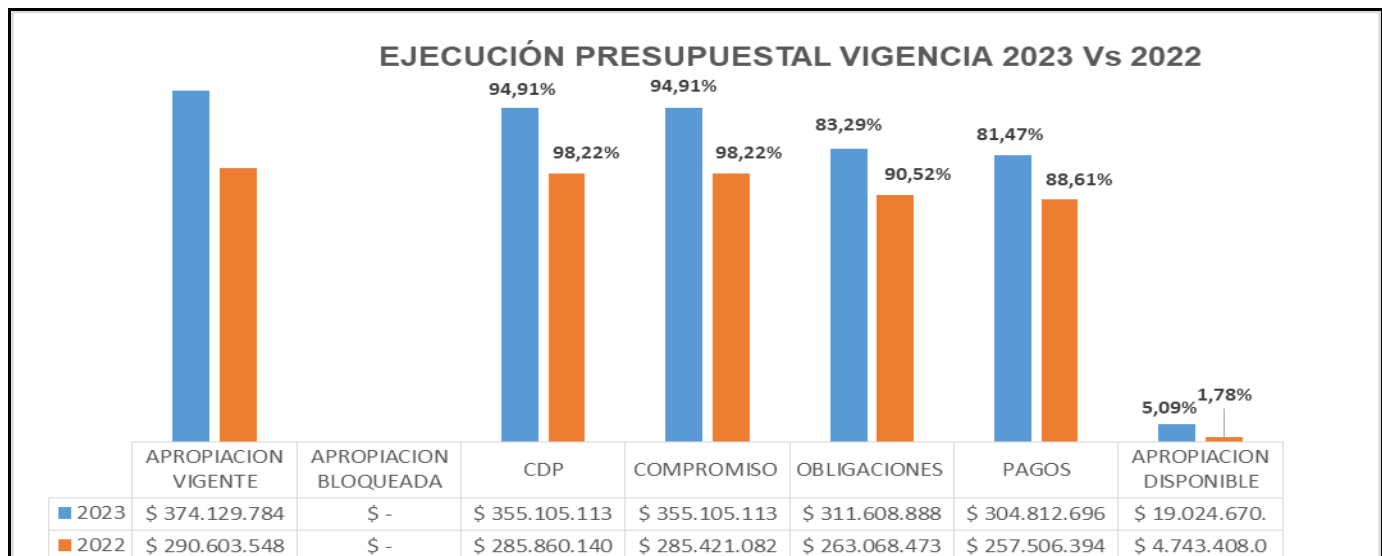
- Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP, por valor total de \$63.898.567.727 (81.94%)
- Saldo sin comprometer, por valor total de \$14.086.393.374 (18.06%)
- Compromisos por valor total de \$63.898.567.727 (81.94%).

A continuación se ilustra lo enunciado, así:

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	CDP	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE
FUNCIONAMIENTO	295.897.400.000	290.959.122.556	4.938.277.444	290.959.122.556	98,33%	279.309.311.191	94,39%	272.586.020.886	92,12%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	247.423.185	247.423.185	-	247.423.185	100,00%	247.423.185	100,00%	247.423.185	100,00%
INVERSIÓN	77.984.961.101	63.898.567.727	14.086.393.374	63.898.567.727	81,94%	32.052.154.389	41,10%	31.979.252.065	41,01%
TOTAL INSTITUTO	374.129.784.286	355.105.113.468	19.024.670.818	355.105.113.468	94,91%	311.608.888.766	83,29%	304.812.696.137	81,47%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

Realizada la comparación de la ejecución presupuestal a diciembre 31 de las vigencia 2023 respecto a la vigencia 2022, se puede observar que el INMLCF durante la vigencia 2023, realizó un menor porcentaje de ejecución presupuestal respecto a la vigencia 2022; la ejecución de CDP y Compromisos, bajó en 3,31%, Obligaciones bajó en 7.23%, Pagos bajó en 7.14% y Apropiación Disponible (saldo sin comprometer), aumento en 3.31%.



Cifras expresadas en miles de pesos

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

4.3 Detalle Ejecución Presupuestal – Funcionamiento

Los rubros presupuestales de funcionamiento se comprometieron en un 98,33%, detallados de la siguiente manera: Por el concepto de Gastos de Personal el 99.06%, Adquisición de Bienes y Servicios el 96.97%, Transferencias, el 56,99% y Gastos por Tributos Multas, Sanciones e Intereses de Mora, el 86,01%; así mismo, se obligaron los recursos en un 94,39% y se pagaron en un 96,12%, así:

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	CDP	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE
GASTOS DE PERSONAL	251.811.100.000,00	249.451.357.701,00	2.359.742.299,00	249.451.357.701,00	99,06%	249.442.706.767,00	99,06%	242.719.416.462,00	96,39%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	40.132.500.000,00	38.915.022.284,75	1.217.477.715,25	38.915.022.284,75	96,97%	27.273.861.854,12	67,96%	27.273.861.854,12	67,96%
TRANSFERENCIAS	2.784.000.000,00	1.586.581.061,30	1.197.418.938,70	1.586.581.061,30	56,99%	1.586.581.061,30	56,99%	1.586.581.061,30	56,99%
GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.169.800.000,00	1.006.161.509,00	163.638.491,00	1.006.161.509,00	86,01%	1.006.161.509,00	86,01%	1.006.161.509,00	86,01%
FUNCIONAMIENTO	295.897.400.000	290.959.122.556	4.938.277.444	290.959.122.556	98,33%	279.309.311.191	94,39%	272.586.020.886	92,12%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

Con el fin de medir el avance de ejecución del componente de funcionamiento en cada vigencia, en el aplicativo Isolucion proceso de Gestión Financiera, se registra el indicador de gestión “Ejecución del presupuesto de funcionamiento”, con una meta establecida anual del 95%.

Se observó que la medición a diciembre 31 del 2023 tiene un resultado de ejecución del 98.33%, evidenciándose que se dio cumplimiento a la meta propuesta por el Instituto al indicador de ejecución para la vigencia 2023; sin embargo, no se da cumplimiento al artículo 89 del Decreto 111 de 1996, el cual preceptúa: “Las apropiaciones incluidas en el presupuesto general de la Nación, son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva...”

En el siguiente cuadro se evidencia los conceptos con alto porcentaje sin comprometer del rubro de funcionamiento:

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	CDP	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJE	% SIN EJE
AUXILIO ESPECIAL DE TRANSPORTE	48.711.403,00	37.428.487,00	11.282.916,00	37.428.487,00	76,84%	23,16%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.527.888.797,00	1.592.564.448,08	935.324.348,92	1.592.564.448,08	63,00%	37,00%
MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	1.964.371.184,00	1.042.653.787,08	921.717.396,92	1.042.653.787,08	53,08%	46,92%
PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	16.407.217,00	9.407.217,00	7.000.000,00	9.407.217,00	57,34%	42,66%
PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	1.406.000.000,00	1.157.566.574,00	248.433.426,00	1.157.566.574,00	82,33%	17,67%
PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	1.406.000.000,00	1.157.566.574,00	248.433.426,00	1.157.566.574,00	82,33%	17,67%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	1.406.000.000,00	1.157.566.574,00	248.433.426,00	1.157.566.574,00	82,33%	17,67%
INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	813.275.065,00	614.132.809,00	199.142.256,00	614.132.809,00	75,51%	24,49%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1.378.000.000,00	429.014.487,30	948.985.512,70	429.014.487,30	31,13%	68,87%
SENTENCIAS	1.378.000.000,00	429.014.487,30	948.985.512,70	429.014.487,30	31,13%	68,87%
SENTENCIAS	1.378.000.000,00	429.014.487,30	948.985.512,70	429.014.487,30	31,13%	68,87%
GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	516.800.000,00	393.030.015,00	123.769.985,00	393.030.015,00	76,05%	23,95%
IMPUESTOS	516.800.000,00	393.030.015,00	123.769.985,00	393.030.015,00	76,05%	23,95%

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – CUARTO TRIMESTRE 2023

Página 8 de 16

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	CDP	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJE	% SIN EJE
IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	506.730.000,00	385.621.015,00	121.108.985,00	385.621.015,00	76,10%	23,90%
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	10.070.000,00	7.409.000,00	2.661.000,00	7.409.000,00	73,57%	26,43%

Se evidenciaron partidas presupuestales de funcionamiento que muestran un porcentaje importe sin comprometer a diciembre 31 de 2023; por lo tanto, se recomienda revisar si se materializó el riesgo “Incumplimiento en la ejecución total del presupuesto asignado”, con el fin de establecer los controles pertinentes (artículo 89 del Decreto 111 de 1996).

4.4 Detalle Ejecución Presupuestal – Inversión.

Para la vigencia fiscal 2023 del Presupuesto General de la Nación, se apropiaron para atender los gastos de Inversión, recursos por valor de \$77.984.961.101, de los cuales, a diciembre 31 de 2023 el INMLCF se comprometieron \$63.898.567.727 correspondientes al 81,94%, se obligó el valor de \$32.052.154.389 correspondientes a 41,10% y pagos efectuados por valor de \$31.979.252.065 equivalentes al 41,01%, quedando un saldo sin comprometer por valor de \$14.086.393.374, así:

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	CDP	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE
INVERSIÓN	77.984.961.101	63.898.567.727	14.086.393.374	63.898.567.727	81,94%	32.052.154.389	41,10%	31.979.252.065	41,01%

En el aplicativo ISOLUCION, en el proceso de Gestión de la Planeación Institucional, se registra el indicador de gestión “Avance financiero proyectos de inversión”, el cual tiene como objetivo medir trimestralmente el avance financiero de los proyectos de inversión, (procedimiento DG-E-P-008) con una meta establecida del 95% anual. A la fecha de elaboración del presente informe no se había registrado la información del indicador en el aplicativo.

A continuación se relaciona la ejecución de los recursos, de 20 proyectos de inversión, de acuerdo con los procesos institucionales, estratégico, misional, de apoyo y de evaluación y control, así:

El **Proceso Estratégico** contó con recursos asignados para la vigencia fiscal 2023 por valor de \$100.000.000, lo que representa el 0.13% del total de los recursos apropiados a los proyectos de inversión y representó una ejecución anual del 78.59%, así:

PROCESO	CONCEPTO	REC.	APROPIACIÓN VIGENTE	CDP	APROPIACIÓN DISPONIBLE	% SIN EJE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE
ESTRATÉGICO	FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	11	100.000.000,00	78.587.836,38	21.412.163,62	21,71%	78.587.836,38	78,59%	57.799.620,00	57,80%	57.799.620,00	57,80%
	TOTAL		100.000.000,00	78.587.836,38	21.412.163,62		78.587.836,38		57.799.620,00		57.799.620,00	

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

Al **Proceso Misional** se le asignaron recursos para la vigencia fiscal 2023 por valor de \$50.829.461.101, el cual representa el 65,18% de los recursos apropiados a los proyectos de inversión; para este proceso, a diciembre 31 del 2023, la entidad ejecutó recursos por valor de \$42.384.067.357,80 equivalente al 83,38%.

A continuación se sintetiza los proyectos que hacen parte del proceso misional y se resalta aquellos que no

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – CUARTO TRIMESTRE 2023

Página 9 de 16

cumplieron con la meta de ejecución establecida, así:

PROCESO	CONCEPTO	REC.	APROPiación VIGENTE	CDP	APROPiación DISPONIBLE	% SIN EJE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE
MISIONAL	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL	11	12.526.302.447,00	12.494.640.200,36	31.662.246,64	0,25	12.494.640.200,36	99,75%	1.543.599.934,17	12,32%	1.543.158.834,17	12,32%
	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES A NIVEL NACIONAL	11	316.000.000,00	198.214.053,59	117.785.946,41	37,27	198.214.053,59	62,73%	48.742.909,00	15,42%	48.742.909,00	15,42%
	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL	11	3.901.000.000,00	3.900.683.699,35	316.300,65	0,01	3.900.683.699,35	99,99%	3.089.450.604,54	79,20%	3.089.450.604,54	79,20%
	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	11	4.000.000.000,00	3.999.842.379,68	157.620,32	-	3.999.842.379,68	100,00%	2.800.346.822,00	70,01%	2.800.346.822,00	70,01%
	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	20	4.300.000.000,00	667.498.922,48	3.632.501.077,52	84,75	667.498.922,48	15,52%	75.623.308,00	1,76%	75.623.308,00	1,76%
	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	21	62.100.000,00	62.099.994,53	5,47	-	62.099.994,53	100,00%	47.390.876,00	76,31%	47.390.876,00	76,31%
	FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL	11	3.789.546.500,00	3.789.440.278,80	106.221,20	-	3.789.440.278,80	100,00%	3.140.894.113,87	82,88%	3.140.894.113,87	82,88%
	MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	11	4.463.512.154,00	4.366.609.475,00	96.902.679,00	2,17	4.366.609.475,00	97,83%	12.412.595,00	0,28%	12.412.595,00	0,28%
	MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	20	10.371.000.000,00	5.838.340.496,00	4.532.659.504,00	43,71	5.838.340.496,00	56,29%	3.815.597.027,72	36,79%	3.749.881.419,72	36,16%
	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL	11	900.000.000,00	874.366.036,38	25.633.963,62	2,85	874.366.036,38	97,15%	520.000.000,00	57,78%	520.000.000,00	57,78%

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – CUARTO TRIMESTRE 2023

Página 10 de 16

PROCESO	CONCEPTO	REC.	APROPiación VIGENTE	CDP	APROPiación DISPONIBLE	% SIN EJE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL											
	FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN ATENCIÓN A LOS RETOS DEL POSCONFLICTO A NIVEL NACIONAL	11	1.450.000.000,00	1.449.917.117,00	82.883,00	0,01	1.449.917.117,00	99,99%	1.139.956.627,00	78,62%	1.139.956.627,00	78,62%
	ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	11	4.050.000.000,00	4.042.933.452,54	7.066.547,46	0,17	4.042.933.452,54	99,83%	1.630.324.275,15	40,25%	1.630.324.275,15	40,25%
	DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	11	700.000.000,00	699.481.252,09	518.747,91	0,07	699.481.252,09	99,93%	392.626.580,40	56,09%	392.626.580,40	56,09%
	TOTAL		50.829.461.101,00	42.384.067.357,80	8.445.393.743,20	16,62	42.384.067.357,80	83,38	18.256.965.672,85	35,92	18.190.808.964,85	35,79

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

Al **Proceso de Apoyo** le asignaron para la vigencia fiscal 2023, recursos por valor de \$23.071.000.000 representando el 29,58% de los recursos asignados a los Proyectos de Inversión; para este proceso, a diciembre 31 del 2023 la entidad ejecutó recursos por valor de \$17.464.738.407,88 correspondiente al 75.70% de la apropiación asignada, así como se muestra a continuación:

PROCESO	CONCEPTO	REC.	APROPiación VIGENTE	CDP	APROPiación DISPONIBLE	% SIN EJE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE
APOYO	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL SECCIONAL QUIBDO	11	214.000.000,00	124.368.187,55	89.631.812,45	41,88	124.368.187,55	58,12%	22.830.203,00	10,67%	22.830.203,00	10,67%
	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA	11	4.000.000.000,00	-	4.000.000.000,00	100,00	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	11	1.500.000.000,00	837.917.947,25	662.082.052,75	44,14	837.917.947,25	55,86%	-	0,00%	-	0,00%
	FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL NACIONAL	11	9.500.000.000,00	9.488.627.036,21	11.372.963,79	0,12	9.488.627.036,21	99,88%	7.828.456.765,71	82,40%	7.828.456.765,71	82,40%
	REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL SEDE CENTRAL BOGOTÁ	11	2.500.000.000,00	1.716.571.735,64	783.428.264,36	31,34	1.716.571.735,64	68,66%	1.385.788.187,09	55,43%	1.385.788.187,09	55,43%
	MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	11	500.000.000,00	499.999.996,00	4,00	-	499.999.996,00	100,00%	364.049.157,80	72,81%	357.303.541,99	71,46%

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – CUARTO TRIMESTRE 2023

Página 11 de 16

PROCESO	CONCEPTO	REC.	APROPIACIÓN VIGENTE	CDP	APROPIACIÓN DISPONIBLE	% SIN EJE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	11	2.500.000.000,00	2.465.392.089,29	34.607.910,71	1,38	2.465.392.089,29	98,62%	168.931.511,05	6,76%	168.931.511,05	6,76%
	RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL NOR ORIENTE CÚCUTA	11	2.357.000.000,00	2.331.861.415,94	25.138.584,06	1,07	2.331.861.415,94	98,93%	119.911.758,39	5,09%	119.911.758,39	5,09%
	TOTAL		23.071.000.000,00	17.464.738.407,88	5.606.261.592,12	32,10	17.464.738.407,88	75,70	9.889.967.583,04	42,87	9.883.221.967,23	42,84

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

Al **Proceso de Evaluación y Control** le asignaron para la vigencia fiscal 2023 recursos por valor de \$100.000.000 representando el 0.13% de los recursos asignados a los Proyectos de Inversión; para este proceso a diciembre 31 del 2023, la entidad comprometió recursos por valor de \$86.674.125 correspondiente al 86.67% de la apropiación asignada, en este proyecto, no se evidencia obligaciones ni pagos efectuados, en la siguiente tabla se ilustra lo mencionado, así:

PROCESO	CONCEPTO	REC.	APROPIACIÓN VIGENTE	CDP	APROPIACIÓN DISPONIBLE	% SIN EJE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE
EVALUACIÓN Y CONTROL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	11	100.000.000,00	86.674.125,00	13.325.875,00	13,33	86.674.125,00	86,67%	-	0,00%	-	0,00%
	TOTAL		100.000.000,00	86.674.125,00	13.325.875,00	13,33	86.674.125,00	0,87	-	-	-	-

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

4.5 Ejecución Plan Anual de Adquisiciones (PAA)

El Plan Anual de Adquisiciones (PAA), se encuentra publicado en el Portal Institucional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el siguiente link <https://www.medicinalegal.gov.co/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones>, en este se puede observar que a diciembre 31 del 2023, la entidad realizó noventa y dos (92) modificaciones; de las cuales para el tercer trimestre se realizaron 16 modificaciones así:

Ítem	No. Actualización	Octubre	No. Actualización	Noviembre	No. Actualización	Diciembre
1	77	6/10/2023	82	3/11/2023	88	1/12/2023
2	78	10/10/2023	83	10/11/2023	89	7/12/2023
3	79	13/10/2023	84	17/11/2023	90	11/12/2023
4	80	24/10/2023	85	25/11/2023	91	22/12/2023
5	81	27/10/2023	86	28/11/2023	92	27/12/2023
6			87	29/11/2023		

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones>

En el trimestre se realizaron as siguientes modificaciones: octubre 5, noviembre 6 y en diciembre 5. Las modificaciones ascendían a \$17.845.263.413, y a los recursos de: Nación por valor de \$17.498.029.323 y propios por valor de \$347.234.090.

La anterior situación, afecta el principio de planeación e induce a las reservas presupuestales o al incumplimiento de los índices de ejecución.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – CUARTO TRIMESTRE 2023

Página 12 de 16

De acuerdo con lo reportado en el “Informe de ejecución contractual – Diciembre 2023” publicado en el portal institucional, la información suministrada por la Secretaría General y lo revisado en el aplicativo SECOP II, se evidenció que los contratos adjudicados en el cuarto trimestre del 2023, fueron por valor de \$20.418.145.030, como se observa a continuación:

UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA	VALOR CONTRATOS ADJUDICADOS
NIVEL CENTRAL	15.875.622.722
REGIONAL NOROCCIDENTE	1.299.612.200
REGIONAL SUROCCIDENTE	597.682.537
REGIONAL NORTE	842.435.121
REGIONAL OCCIDENTE	207.293.657
REGIONAL NORORIENTE	873.772.486
REGIONAL SUR	721.726.307
TOTALES	20.418.145.030

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/contratacion/contrataciones-adjudicadas> - Secretaría General

4.6 Reservas Presupuestales

4.6.1 Ejecución Reserva Presupuestal – Vigencia fiscal 2022

Por el rubro de Funcionamiento la entidad constituyó 442 registros de reserva presupuestal por valor total de \$6.825.985.710, para ser ejecutada en la vigencia 2023.

Para el componente de Inversión, la entidad constituyó 645 registros de reserva presupuestal por valor total de \$15.526.623.595, para ser ejecutada en la vigencia 2023.

A diciembre 31 del 2023, se evidenció que no fueron ejecutados \$34.262.573,65, razón por la cual, los mismos fenecieron a 2023-12-31, Decreto 1068 de 2015, “ARTÍCULO 2.8.1.7.3.3. Fenecimiento de Reservas Presupuestales y Cuentas por pagar. Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán.”, a continuación se ilustra los saldos de la reserva que quedaron pendientes por ejecutar en 17 registros, así:

Ítem	Dependencia Descripción	Rubro	Descripción	Valor Inicial	Valor Actual	Saldo reserva	Identificación	Numero Documento Soporte	Observaciones
1	REGIONAL NORORIENTE	A-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	246.305.284,00	246.305.284,00	12.315.264,20	830146499	CTO-0066-SG-2022	CTO-0066-SG-2022, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL NORORIENTE - CÚCUTA
2	REGIONAL NORORIENTE	A-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	139.205.189,00	139.205.189,00	6.960.259,45	900664747	CTO-0259-SG-2022	CTO-0259-SG-2022, INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DURANTE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL NORORIENTE - CÚCUTA
3	REGIONAL ORIENTE	A-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	1.992.000,00	1.992.000,00	950.950,00	900062917	CTO-0256-SG-2022	CTO-0256-SG-2022, PRESTAR LOS SERVICIOS POSTALES DE CORREO POR LAS DIFERENTES MODALIDADES EN EL NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y DEMÁS SERVICIOS INHERENTES PARA EL INSTITUTO NACIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – CUARTO TRIMESTRE 2023
Página 13 de 16

Ítem	Dependencia Descripción	Rubro	Descripción	Valor Inicial	Valor Actual	Saldo reserva	Identificación	Numero Documento Soporte	Observaciones
									DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
4	REGIONAL NORTE	A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	3.148.000,00	3.148.000,00	1.250.450,00	900062917	CTO-0256-SG-2022	CTO-0256-SG-2022, PRESTAR LOS SERVICIOS POSTALES DE CORREO POR LAS DIFERENTES MODALIDADES EN EL NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y DEMÁS SERVICIOS INHERENTES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
5	REGIONAL OCCIDENTE	A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	913.000,00	913.000,00	401.650,00	900062917	CTO-0256-SG-2022	CTO-0256-SG-2022, PRESTAR LOS SERVICIOS POSTALES DE CORREO POR LAS DIFERENTES MODALIDADES EN EL NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y DEMÁS SERVICIOS INHERENTES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
6	REGIONAL NORORIENTE	A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	1.529.000,00	1.529.000,00	948.850,00	900062917	CTO-0256-SG-2022	CTO-0256-SG-2022, PRESTAR LOS SERVICIOS POSTALES DE CORREO POR LAS DIFERENTES MODALIDADES EN EL NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y DEMÁS SERVICIOS INHERENTES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
7	REGIONAL NOROCCIDENTE	A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	1.892.000,00	1.892.000,00	1.525.850,00	900062917	CTO-0256-SG-2022	CTO-0256-SG-2022, PRESTAR LOS SERVICIOS POSTALES DE CORREO POR LAS DIFERENTES MODALIDADES EN EL NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y DEMÁS SERVICIOS INHERENTES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
8	REGIONAL SUROCCIDENTE	A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	1.147.000,00	1.147.000,00	840.550,00	900062917	CTO-0256-SG-2022	CTO-0256-SG-2022, PRESTAR LOS SERVICIOS POSTALES DE CORREO POR LAS DIFERENTES MODALIDADES EN EL NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y DEMÁS SERVICIOS INHERENTES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
9	REGIONAL SUR	A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	2.516.000,00	2.516.000,00	460.700,00	900062917	CTO-0256-SG-2022	CTO-0256-SG-2022, PRESTAR LOS SERVICIOS POSTALES DE CORREO POR LAS DIFERENTES MODALIDADES EN EL NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y DEMÁS SERVICIOS INHERENTES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
10	INML-GESTION GENERAL	A-02-02-02-006-005	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	5.100.000,00	5.100.000,00	3.729.700,00	900062917	CTO-0257-SG-2022	CTO-0257-SG-2022, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, DE MUEBLES Y ENSERES DE PROPIEDAD DE FUNCIONARIOS Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, A NIVEL NACIONAL
11	REGIONAL ORIENTE	A-02-02-02-006-005	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	200.000,00	200.000,00	200.000,00	900062917	CTO-0257-SG-2022	CTO-0257-SG-2022, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, DE MUEBLES Y ENSERES DE PROPIEDAD DE FUNCIONARIOS Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, A NIVEL NACIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – CUARTO TRIMESTRE 2023

Página 14 de 16

Ítem	Dependencia Descripción	Rubro	Descripción	Valor Inicial	Valor Actual	Saldo reserva	Identificación	Numero Documento Soporte	Observaciones
12	REGIONAL NORTE	A-02-02-006-005	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	2.000.000,00	2.000.000,00	1.272.600,00	900062917	CTO-0257-SG-2022	CTO-0257-SG-2022, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, DE MUEBLES Y ENSERES DE PROPIEDAD DE FUNCIONARIOS Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, A NIVEL NACIONAL
13	REGIONAL OCCIDENTE	A-02-02-006-005	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	200.000,00	200.000,00	200.000,00	900062917	CTO-0257-SG-2022	CTO-0257-SG-2022, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, DE MUEBLES Y ENSERES DE PROPIEDAD DE FUNCIONARIOS Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, A NIVEL NACIONAL
14	REGIONAL NORORIENTE	A-02-02-006-005	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	1.550.000,00	1.550.000,00	832.300,00	900062917	CTO-0257-SG-2022	CTO-0257-SG-2022, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, DE MUEBLES Y ENSERES DE PROPIEDAD DE FUNCIONARIOS Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, A NIVEL NACIONAL
15	REGIONAL NOROCCIDENTE	A-02-02-006-005	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	1.550.000,00	1.550.000,00	1.255.550,00	900062917	CTO-0257-SG-2022	CTO-0257-SG-2022, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, DE MUEBLES Y ENSERES DE PROPIEDAD DE FUNCIONARIOS Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, A NIVEL NACIONAL
16	REGIONAL SUROCCIDENTE	A-02-02-006-005	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	1.550.000,00	1.550.000,00	7.800,00	900062917	CTO-0257-SG-2022	CTO-0257-SG-2022, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, DE MUEBLES Y ENSERES DE PROPIEDAD DE FUNCIONARIOS Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, A NIVEL NACIONAL
17	REGIONAL SUR	A-02-02-006-005	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	1.550.000,00	1.550.000,00	1.110.100,00	900062917	CTO-0257-SG-2022	CTO-0257-SG-2022, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, DE MUEBLES Y ENSERES DE PROPIEDAD DE FUNCIONARIOS Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, A NIVEL NACIONAL
TOTAL						34.262.573,65			

Fuente: SIIF NACIÓN/SAF

La anterior información muestra debilidades en la ejecución de las actividades programadas, en el seguimiento de los contratos por parte de los supervisores y en la gestión por parte de los ordenadores del gasto.

4.6.2 Reserva Presupuestal 2023

De acuerdo con la información obtenida a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, la suministrada por el Grupo Nacional de Gestión Presupuestal y la publicada en el portal Institucional, se puede inferir que la reserva presupuestal constituida en la vigencia fiscal 2023 para ser ejecutada en la vigencia fiscal 2024, fue por valor total de **\$43.496.224.702,41**, así:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – CUARTO TRIMESTRE 2023

Página 15 de 16

Funcionamiento: \$11.649.811.364,63, valor que corresponde al **4%** de los recursos apropiados por este concepto.

Inversión: \$31.846.413.337,78, valor que corresponde al **41%** de los recursos apropiados por este concepto.

Lo anterior, evidencia que se superaron los topes máximos (2% y 15%) establecidos en el artículo 2.8.1.7.3.5., del Decreto 1068 de 2015. **“Reducción al Presupuesto de acuerdo con el monto de reservas presupuestales.** De conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 225 de 1995 y el artículo 31 de la Ley 344 de 1996, en cada vigencia, el Gobierno Nacional reducirá el presupuesto en el 100% del monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto del año inmediatamente anterior, que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las apropiaciones de inversión del presupuesto de dicho año. (...)”, incumpliendo lo establecido en la normativa.

5 CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de la ejecución del presupuesto asignado al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a diciembre 31 de la vigencia fiscal 2023, evidenciando lo siguiente:

Ejecución presupuestal a diciembre 31 del 2023:

A continuación se relaciona los resultados de la ejecución presupuestal:

CONCEPTO	APP VIGENTE	COMPROM	% EJE	OBLIGAC	% EJE	PAGOS	% EJE	SALDO SIN COMPROM	% SIN EJE	RESERVA PPTAL	%	CUENTAS POR PAGAR	%
FUNCIONAMIENTO	295.897.400	290.959.122	98,33	279.309.311	94,39	272.586.020	92,12	4.938.277	1,67	11.649.811	3,94	6.723.290	2,27
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	247.423	247.423	100,00	247.423	100,00	247.423	100,00	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN	77.984.961	63.898.567	81,94	32.052.154	41,10	31.979.252	41,01	14.086.393	18,06	31.846.413	40,84	72.902	0,09
TOTAL INSTITUTO	374.129.784	355.105.113	94,91	311.608.888	83,29	304.812.696	81,47	19.024.670	19,73	43.496.224	44,77	6.796.192	2,36

Cifras expresadas en miles de pesos
Resumen ejecución presupuesta vigencia 2023

Del total de la apropiación equivalente a \$374.129.784.286, la entidad ejecutó el 94.91%, discriminado así:

- Por el componente de Funcionamiento, se ejecutó el 98.33%, equivalente a \$290.959.122.556, quedando por ejecutar el 1.67%, correspondientes a \$4.938.3 millones.
- Por el servicio de la Deuda Pública, se ejecutó el 100%, \$247.423.185.
- Por el componente de Inversión, se ejecutó el 81.94%, equivalente a \$63.898.567.727, quedando por ejecutar el 18.06% correspondientes a \$14.086.3 millones.
- Se constituyeron reservas presupuestales para ser ejecutadas en la vigencia 2024, por valor total de \$43.496.224.702,41, así:
 - a. Funcionamiento por valor de \$11.649.811.364,63 que corresponden al 4% del valor del presupuesto.

- b. Inversión por valor de \$31.846.413.337,78 que corresponden al 40.84% del valor del presupuesto.

Lo anterior denota debilidades en la planeación y ejecución del presupuesto asignado, así como desatención a lo contemplado en los artículos 89 del Decreto 111 de 1996 y 2.8.1.7.3.5. del Decreto 1068 de 2015; a su vez, el incumplimiento de los indicadores establecidos por el Instituto para la ejecución presupuestal y la materialización del riesgo “Incumplimiento en la ejecución total del presupuesto asignado”.

Ejecución reserva presupuestal a diciembre 31 del 2023:

Se evidenciaron debilidades en la ejecución de las reservas constituidas por inadecuada gestión, teniendo en cuenta que no se cancelaron \$34.262.573,65 y fenecieron.

6 RECOMENDACIONES

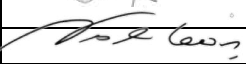
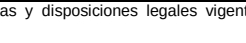
- Establecer controles a nivel nacional, que permitan hacer seguimiento periódico y análisis a la ejecución del presupuesto, de tal manera que se garantice la oportuna ejecución del presupuesto (artículo 89 del Decreto 111 de 1996) y bajar los índices de reservas presupuestales (artículo 2.8.1.7.3.5., Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015).
- Evaluar la materialización del riesgo “Incumplimiento en la ejecución total del presupuesto asignado”, acorde al procedimiento de gestión de riesgos tarea 4 actividad 7 Monitorear los riesgos.

Cordialmente,



NESTOR FAN LEÓN NIÑO

Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Leonor Osorio Mayorga – Profesional Especializado/ Oficina de Control Interno		2024-02-09
Revisó	Néstor Fan León Niño - Jefe Oficina de Control Interno		2024-02-09
Aprobó	Néstor Fan León Niño - Jefe Oficina de Control Interno		2024-02-09
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			